

Guayaquil, 15 de Enero de 2016.

INFORME DEL GERENTE A LOS ACCIONISTAS

Sr. {s}.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SISCOMADU S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de **SISCOMADU S.A.**, cortado al 31 de Diciembre del 2015, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable - Financiera. Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

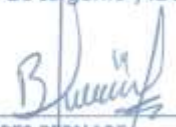
2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

5.- Al 31 de Diciembre del 2015 la Utilidad Neta fue de 19.83 Dólares una vez deducidos los impuestos fiscales y la participación de trabajadores correspondiente,

6.- Como podemos apreciar, el 2015 ha sido un año de muchos esfuerzos compartidos y de logros relevantes en esta organización altamente comprometida con el desarrollo del país, de su gente y la satisfacción de sus clientes y accionistas.


RUIZ FLORES BERNABE
Representante Legal "SISCOMADU S.A."